



**CONCEJO MUNICIPAL**

**2008 - 2012**

**SESIÓN ORDINARIA**

**N° 107**

**RANCAGUA, 01 de Febrero de 2011**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN DE CONCEJO Nº 107**

<b>SESIÓN</b>	:	Ordinaria
<b>FECHA</b>	:	01-02-2011
<b>HORA</b>	:	15:00 hrs.
<b>LUGAR</b>	:	Sala de Sesiones
<b>CONCEJALES</b>		Manuel Villagra Astorga      Jorge Vásquez Miranda Silvia Santelices Rojas      Danilo Jorquera Vidal Pedro Hernandez Peñaloza      Pamela Medina Schulz Edison Ortíz González
<b>FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES</b>		Alejandra Moris H.      Directora de Secplac Gustavo Lazo Fariña      Director de Asesoría Jurídica Víctor Salas Suárez      Director de Control Héctor Henríquez C.      Director(s) de SECPLAC Rodrigo Dintrans C.      Director (s) de Asesoría Jurídica Sra. Aurelia Conejeros      Directora(s) de DIDECO
<b>PRESIDE</b>	:	<b>EDUARDO SOTO ROMERO</b> <b>ALCALDE DE RANCAGUA</b>
<b>SECRETARIO</b>	:	<b>CARLOS MORALES LARA</b> <b>SECRETARIO MUNICIPAL</b>

**TABLA DE LA SESIÓN**  
**ORDINARIA Nº 107 01/02/2011****Tema a tratar:**

- 1.- Acuerdo para aprobación acta Nº 82.
- 2.- Acuerdo para aprobación autorización para dar de baja del inventario municipal equipamiento adquirido a través del Programa Presupuesto Participativo, consistente en Mobiliario y Equipamiento Computacional, para habilitación de sala de computación en Salón Multiuso de Villa Mateo 1 y 2. Pase Interno Nº 213, de 26de febrero de 2011. Expone Sra. Directora de DIDECO.
- 3.- Acuerdo para aprobación donación de Mobiliario y Equipamiento Computacional, a la Junta de Vecinos Villa Don Mateo. Pase Interno Nº 213, de 26 de Enero de 2011, Expone Sra. Directora de DIDECO.
- 4.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga. Subvención Programa Turístico Vecinal 2011 Subvención Extraordinaria
- 5.- Varios.

**1.- Acuerdo para aprobación acta Nº 82.**

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba el acta Nº 82.

**2.- Acuerdo para aprobación autorización para dar de baja del inventario municipal equipamiento adquirido a través del Programa Presupuesto Participativo, consistente en Mobiliario y Equipamiento Computacional, para habilitación de sala de computación en Salón Multiuso de Villa Mateo 1 y 2. Pase Interno Nº 213, de 26 de febrero de 2011. Expone Sra. Directora de DIDECO.**

**ALVARO GOMEZ:** Se solicita autorización para dar de baja inventario indicado en Pase Interno Nº 213, de 26 de enero de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba dar de baja inventario municipal adquirido a través del Programa Presupuesto Participativo, consistente en Mobiliario y Equipamiento Computacional, para habilitación de sala de computación en Salón Multiuso de Villa Mateo 1 y 2, solicitado mediante Pase Interno Nº 213, de 26 de febrero de 2011, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

**3.- Acuerdo para aprobación donación de Mobiliario y Equipamiento Computacional, a la Junta de Vecinos Villa Don Mateo. Pase Interno Nº 213, de 26 de Enero de 2011, Expone Sra. Directora de Dideco.**

**ALVARO GOMEZ:** Aprobada por los señores Concejales, la baja inventario indicado en el punto anterior, en el mismo Pase Interno Nº 213, de 26 de enero de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, se solicita la donación del referido mobiliario y equipamiento computacional, a la Junta de Vecinos Don Mateo 1 y 2.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la donación a la Junta de Vecinos Villa Don Mateo 1 y 2, el Mobiliario y Equipamiento Computacional, adquirido a través del Programa Presupuesto Participativo, a que hace mención el Pase Interno Nº 213, de 26 de febrero de 2011, de la Directora de Desarrollo Comunitario

**4.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.**

- Subvención Programa Turístico Vecinal 2011
- Subvención Extraordinaria

**SR. MANUEL VILLAGRA:** Ayer se efectuó la reunión de Comisión Social, en la que se analizaron los dos temas a que hace mención el presente tema de concejo.

**SRA. AURELIA CONEJEROS:** Hoy nos llegó la petición de la junta de Vecinos de la Población Lourdes. Dicha petición no fue priorizada el día de ayer, por no contar con los antecedentes del caso.

**SR. EDISON ORTIZ:** Hoy tenemos que aprobar las Subvenciones tratadas el día de ayer, una para financiar los viajes turísticos vecinales por \$1.680.000.y la petición del Club Diferencial Social por \$ 120.000.-

**SR. DANILO JORQUERA:** Ayer se vio que la población Irene Frei, presentó una petición de cuatro buses y se aprobó tres, esto al amparo de la política definida para el efecto y por una sola vez se dio a Club Deportivo, porque la directiva de la respectiva Junta de Vecinos estaba acéfala. En este caso, se trata de un grupo de minusválidos, no obstante que el Rol es de la Junta de Vecinos.

**SRA. PAMELA MEDINA:** No recuerdo que haya habido acuerdo de Comisión respecto a definir como tope un número de tres buses, el año pasado por la cantidad de gente del sector, se

aumentó a tres, como practica eran uno ó dos buses por Junta de Vecinos y el año pasado se autorizó hasta tres, creo que en cada caso, se debe analizar la naturaleza de la Junta de Vecinos y el sector que sería beneficiado.

**SR. JORGE VASQUEZ:** No quedo como acuerdo de Comisión.

**SR. EDISON ORTIZ:** Fue acuerdo tácito, la excepción fue la subvención para la feria, que se dejó en tres, habiendo solicitado cinco. Creo que debemos acatar este número como máximo.

**SRA. AURELIA CONEJEROS:** Recordar que a la Junta de Vecinos de la Población Irene Frei, hace 4 años atrás, se le autorizó cuatro buses y ahora se han autorizado un número de tres.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las subvenciones que a continuación se indican: Viaje Turístico Vecinal 2011, para 6 Juntas de Vecinos, por la suma total de \$ 1.680.0000 y una subvención extraordinaria para el Club Diferencial Social y Cultural “Los Delfines”, por \$ 120.000.

## 5.- Varios:

### 5.1. Ordenanza de participación Ciudadana.

**SR. DANILO JORQUERA:** Deseo que quede en acta la siguiente inquietud, ¿Cuándo se aprueba la Ordenanza de Participación Ciudadana y de Alcoholes?, pido activar esto lo ante posible, para ello debiéramos convocar a una reunión de Participación Ciudadana, a fin de socializar esto.

**SRA. PAMELA MEDINA:** Es bueno que se reactive la Comisión y lo más pronto posible.

**Siendo las 15:40 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.**